

HOJA DE VIDA

JONNATHAN FRANCISCO NOREÑA COSSIO



PERFIL

Comprobada capacidad para asumir responsabilidades. Adaptación a situaciones de cambio, actitud de servicio, constancia y perseverancia, trabajo por el logro de objetivos, Creatividad e iniciativa en labor asignada, además de indiscutible empeño por conseguir todas sus metas y llenar expectativas.

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de octubre de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO: Medellín (Ant)
EDAD: 35 años
ESTADO CIVIL: Unión libre
DIRECCIÓN: Calle 25^a Núm. 65c-51 barrio Trinidad
TELÉFONO: 320 619 5066
E-MAIL: Jonnathannorena@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios: Republica del paraguay
Medellin, 1996

EXPERIENCIA LABORAL

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Empresa: | Asia transporte |
| Cargo: | Conductor |
| Tiempo Laborado: | 8 agosto 2018 al 13 de marzo 2020 |
| Jefe Inmediato: | Luis Alfonso Lopera |
| Teléfono: | 300 660 3097 |
| | |
| Empresa: | Cootransures |
| Cargo: | Conductor |
| Tiempo Laborado: | 8 agosto 2018 al 13 de marzo 2020 |
| Jefe Inmediato: | Luis Alfonso Lopera |
| Teléfono: | 300 660 3097 |

REFERENCIAS PERSONALES

Natalia Milena Barrera

Cargo: Ama de Casa

Tel: 300 522 13 57

Gloria Barrera Zapata

Cargo: Independiente

Tel: 302 254 79 09

Diana Maria Acevedo

Cargo: Recepcionista

Tel: 322 666 5990

JONNATHAN FRANCISCO NOREÑA COSSIO

C.C 98 762 867 de Medellín (Ant)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
98.762.867

NOREÑA COSSIO

APELLIDOS

JONNATHAN FRANCISCO

NOMBRES

Jonnathan F. Noreña

FIRMA



COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO

20-OCT-1984

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

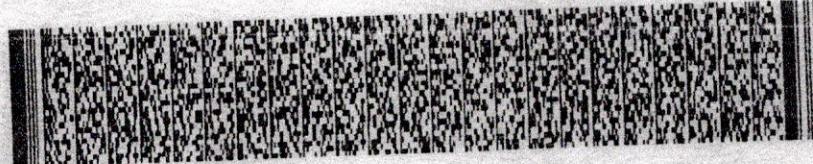
05-MAY-2003 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arbenzijo
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENIGFO LOPEZ



INDICE DERECHO



P-0100100-14116581-M-0098762867-20030822

0523903233B 01 150433205



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:21 horas del 08/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 98762867

Apellidos y Nombres: **NORENA COSSIO JONNATHAN FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de

la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en

Línea



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147154796



WEB
11:49:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONNATHAN FRANCISCO NORENA COSSIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98762867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2020, a las 11:49:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 98762867 |
| Código de Verificación | 98762867200708114956 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

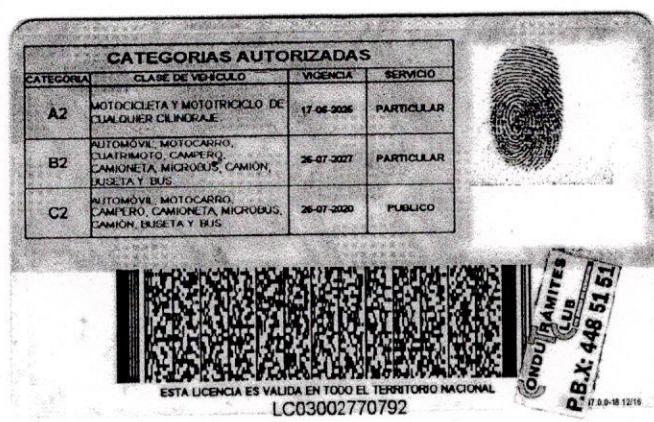
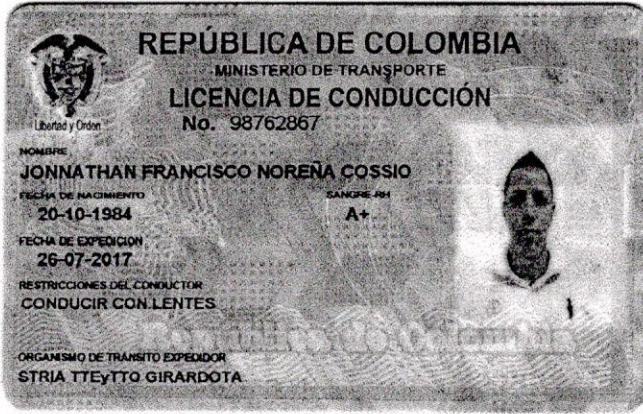
Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ. D.C.

Página 1 de 1

COR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020723258

| | | | |
|--|--------------------------------|--|-------------------------------|
| PLACA KER87F | MARCA BAJAJ | LÍNEA DISCOVER 125 ST-R BS | MODELO 2021 |
| CILINDRADA CC 124 | COLOR NEGRO NEBULOSA | TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA | SERVICIO PARTICULAR |
| CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PsJ 2 | |
| NÚMERO DE MOTOR JEZWLK00783 | REG N | VIN 9FLA37CY7MAF29520 | REG N |
| NÚMERO DE SERIE 9FLA37CY7MAF29520 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9FLA37CY7MAF29520 | REG N |
| PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) NOREÑA COSSIO JONNATHAN FRANCISCO | | IDENTIFICACIÓN C.C. 98762867 | |

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

| | |
|----------|-------------|
| BLINDAJE | POTENCIA HP |
| ***** | 12 |

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

| | | |
|-----------------|---------------|---------|
| ME | FECHA IMPORT. | PUERTAS |
| 902020000077378 | 11/06/2020 | 0 |

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - MEFIA S.A.S.

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. ITTO FECHA VENCIMIENTO

| | | |
|-------------------|-------------------|-------|
| 02/07/2020 | 02/07/2020 | ***** |
|-------------------|-------------------|-------|

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO

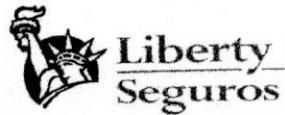



LT03004116740

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

| | | |
|--|---|---|
| FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2020-06-26 | VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2020-06-27 | HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 2021-06-26 |
|--|---|---|



| | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| No. DE POLIZA 149620400 | PLACA No. KER87F | CLASE VEHÍCULO MOTOS | SERVICIO PARTICULAR | CILINDRAJE/VATOS 124 | MODELO 2021 |
| PASAJEROS 2 | | CARROCERÍA | | | |
| MARCA BAJAJ | LÍNEA VEHICULO DISCOVER 125 ST-R BS | | | | |
| No. MOTOR JEZWLK00783 | No. CHASIS + No. SERIE 9FLA37CY7MAF29520 | No. VIN 9FLA37CY7MAF29520 | | CAPACIDAD TON. 0.00 | |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MORENO COSSIO, JONNATHAN | | TELÉFONO DEL TOMADOR 3206195066 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC | No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 98762867 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN |
| CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1333 | COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 18 | CLAVE PRODUCTOR 92241 | No. FORMULARIO 0 | CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN | |
| TARIFA 120 | PRIMA SOAT \$ 321500 | CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 160750 | RUNT \$ 1700 | AMPAROS POR VICTIMA | HASTA 800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES |
| TOTAL A PAGAR \$ 483950 | | | | A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARES B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS | 180 750 10 |

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA



Bogotá
307 7050



Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a Liberty Seguros S.A. a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a la Oficina.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la

| CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA | | |
|---|----------------------|--------------------------------|
| MARCA | LÍNEA/REFERENCIA | CLASE |
| BAJAJ | DISCOVER 125 ST-R BS | MOTOCICLETA |
| CILINDRADA (cc) | TIEMPOS (T) | MODELO (AÑO) |
| 124.59 | 4 | 2021 |
| SERIAL No. | MOTOR No. | FECHA DE PRUEBA |
| 9FLA37CY7MAF29520 | JEZWLK00783 | 11/06/2020 |
| NOMBRE AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. | NIT 890.900.317-0 | DIRECCIÓN CRA. 42 No. 45-77 |
| CIUDAD ITAGÜÍ | DPTO. ANTIOQUIA | TELÉFONO (57 4) 306 81 81 |

| CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA | | | |
|--|---|--------------|--------------|
| CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO | | | |
| VUELTAS DE AIRE | METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR | | |
| | 0-1000 | 1000-2000 | 2000-3000 |
| | 1 1/2 + -1/4 | 1 1/4 + -1/4 | 1 + -1/4 |
| POSICIÓN CORTINA | N/A | RALENTE | 1400 + - 100 |
| VIGENCIA | ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO. | | |
| AUTECO S.A.S. CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN | | | |